



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO-2023/000858**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-10-2024 a las 11:54 horas.



Adecuación de edificio para la construcción de vestuarios en Residencia López Barneo

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 207.993,36 EUR.

→ Importe 251.671,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 207.993,36 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 45212230 - Instalación de vestuarios.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Ver Proyecto JAÉN

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zxAJYvbiezZVYjgxA4nMUw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

→ ES616

Contacto

→ Teléfono +034 953248110

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía,
Hacienda y Asistencia a Municipios

Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía
Hacienda y Asistencia a Municipios

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/12/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es) negociado_contratacion@dipujaen.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público.
Diputación Provincial de Jaén

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es) negociado_contratacion@dipujaen.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/12/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de Contratación. Apertura sobres

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/12/2024 a las 10:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es) negociado_contratacion@dipujaen.es

Lugar

→ Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

Dirección Postal

→ Plaza San Francisco nº 2
→ (23071) Jaén España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Se publicará enlace para asistencia a la mesa con la debida antelación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Adecuación de edificio para la construcción de vestuarios en Residencia López Barneo

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato consiste en la adecuación de edificio existente en el complejo de la Residencia López Barneo para la dotación de vestuarios para los trabajadores de esta residencia.

→ Valor estimado del contrato 207.993,36 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 251.671,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 207.993,36 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212230 - Instalación de vestuarios.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Ver Proyecto

→ Condiciones Ver proyecto

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ JAÉN España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contratista, durante el período de ejecución del contrato deberá de contratar al menos a 1 trabajador del colectivo desfavorecido. Ver apartado 27 del Anexo I del PCAP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante

la declaración responsable que se ajusta al DEUC

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales: obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. A efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante declaración responsable. Ver anexo VIII del PCAP
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declara Social, lo cual se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 Letra a) LCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cantidad de 207.993,36 € IVA excluido. El Criterio para la acreditación será el de la experiencia en la realización de obras del Grupo C, subgrupo TODOS, por un importe igual o superior a 207.993,36 € IVA excluido, según redacción otorgada por el RD 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del RGLCAP. Ver apartado 14 del Anexo I del PCAP
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar. Ver apartado 29 del Anexo I. A efectos de concurrir en la licitación se cumplimentará el Anexo VIII del PCAP
- Otros - a) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: Sí Medios a adscribir: El adjudicatario ha de aportar: A tal efecto el licitador se ha de comprometer a adscribir un Jefe de Obra con la titulación habilitante para ejercer la profesión competente para este tipo de obra según la legislación vigente, y un Encargado de Obra con experiencia de al menos 5 años en obras similares. En cuanto a los medios materiales serán los contenidos en el proyecto de ejecución, especificados en los cuadros de precios de materiales y medios auxiliares. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial: Sí. b) El adjudicatario deberá incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato: Sí A tal efecto, el adjudicatario en cuanto a la forma de acreditar la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación aportará una copia compulsada del título en caso de técnico, y certificado de las empresas en que haya trabajado acreditando la experiencia para el personal no cualificado Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial. Ver apartado 15 del Anexo I del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 Letra a) LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El empresario acreditará un volumen anual de negocios por importe igual o

superior a la cantidad 207.993,36 € IVA excluido. El volumen anual de negocio estará referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos. Ver el apartado 14 del Anexo I del PCAP

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Documentación referente a oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Documentación relativa a oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : euros
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1. Proceso Constructivo y soluciones propuestas al tráfico durante la ejecución de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 14
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 14
- 2. Disponibilidad de medios humanos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- 3. Disponibilidad de medios materiales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- 4. Programa de trabajo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 5. Programa de actuaciones medioambientales
 -

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal de Contratos de la Junta de Andalucía**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- c/ Barcelona 4-6
- (41001) Sevilla España

Contacto

- Correo Electrónico
- tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

- **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

Dirección Postal

- Juan Antonio Vizarrón, s/n
- (41071) Sevilla España

Contacto

- Correo Electrónico
- tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Si, ver apartado 29 del anexo I del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No